



En las rutas que opera la empresa Autotransportes San Antonio **Defensoría pide cuentas al MOPT ante cansancio de vecinos por estado de buses**



La Defensoría de los Habitantes solicitó cuentas al Consejo de Transporte Público por la lentitud para verificar las medidas operativas, de mantenimiento preventivo y correctivo de los autobuses de la empresa Autotransportes San Antonio. Más información en Pág.2.

Foto con fines estrictamente ilustrativos.

**Defensoría realiza
hoy campamento
para estudiantes de
áreas rurales**



Esta actividad forma parte del Proyecto “El teatro de Ibsen”

Más información en Pág.3.*Foto con fines ilustrativos*

Defensoría avala continuidad en educación de niños(as) cuando por error fueron matriculados sin contar con edad



Más información en Pág.5 .

Foto con fines ilustrativos

En las rutas que opera la empresa Autotransportes San Antonio

Defensoría pide cuentas al MOPT ante cansancio de vecinos por estado de buses

La Defensoría de los Habitantes solicitó cuentas a las autoridades del Consejo de Transporte Público por la lentitud en la verificación de las medidas tanto operativas como de mantenimiento preventivo y correctivo de los autobuses, acordadas por Junta Directiva desde finales del 2009 contra la empresa Autotransportes San Antonio.



Imagen con fines ilustrativos

Durante una reunión sostenida recientemente en la Defensoría, los vecinos de comunidades como Tirrases, San Francisco de Dos Ríos, La Colina, Patarrá, Guatuso, San Antonio, San Lorenzo, Linda Vista, Barrio Fátima y Río Azul, aseguraron que diariamente tienen que lidiar con buses que se varan en pleno recorrido por las pésimas condiciones de mantenimiento.

Confirmando las preocupaciones expuestas por los usuarios en la reunión señalada, recientemente una de las unidades se incendió y tuvo que ser atendida por el Cuerpo de Bomberos. Con relación a este hecho, la Defensoría de los Habitantes pidió al CTP que investigue el incendio sufrido por la unidad SJB 7215 y analice la posibilidad de dictar alguna medida cautelar contra la empresa para evitar que se pueda poner en peligro la integridad física de las y los usuarios de ese servicio.

CTP continúa sin brindar una solución efectiva a las denuncias de usuarios del servicio que brinda la empresa Autotransportes San Antonio S.A, entre las que destaca los reiterados problemas por el mal estado de las unidades con que opera la empresa. Defensoría elevó caso ante el Ministro de Transportes.

Actualmente el CTP ha indicado a esta Defensoría que el Departamento de Inspección y Control realiza un nuevo estudio de campo con la finalidad de constatar si los defectos detectados hace unos meses ya fueron corregidos. No obstante lo anterior, según han informado los y las habitantes usuarios del servicio, los problemas se mantienen, por lo que piden una intervención inmediata del jerarca del Consejo de Transporte Público para evitar consecuencias que pongan en peligro la seguridad de los pasajeros.

Por ello la Defensoría de los Habitantes, ante la petición de usuarios asistentes a la reunión, quienes calificaron de “poco interés y objetividad” la atención que el CTP ha brindado al caso, solicitó al Ministro de Obras Públicas y Transportes, valorar la posibilidad de coordinar un operativo con personal del MOPT, paralelo al que realiza el Departamento de Inspección y Control, a fin de determinar el estado técnico de las unidades y que sirva para contrastar los resultados que obtenga el CTP y buscar una solución definitiva al problema.

Colegiales de Talamanca, Boruca y Ciudad Neilly disfrutarán mañana jueves a las 9:00 a.m. de obra de teatro de Ibsen en el Melico Salazar

Defensoría realiza hoy campamento para estudiantes de áreas rurales

Dentro de la temporada teatral que inició el mes anterior, con las funciones de la obra "Un enemigo del pueblo", en el Teatro Popular Melico Salazar, la Defensoría apuesta a ampliar este proceso educativo en derechos humanos en el país, con la organización de un campamento para población estudiantil provenientes de áreas rurales.



**En junio del 2008 se estrenó la obra "Un enemigo del pueblo" la cual ha sido vista por miles de estudiantes de todo el país.
Foto Oficina de Prensa DHR**

A partir de hoy miércoles 05 de mayo y hasta el viernes 07, la Defensoría recibirá a un grupo de estudiantes, docentes y padres de familia acompañantes de las zonas indígenas y no indígenas de Talamanca, Boruca, Buenos Aires y Ciudad Neilly. Para ello se ha coordinado estrechamente con la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Estudiantiles del MEP, a fin de asegurar la organización y movilización de las personas desde sus lugares de origen.

La actividad se realizará hoy miércoles a partir de las 4:00 de la tarde en las instalaciones del Campamento Roblealto, en San José de la Montaña, y cuenta con un programa variado de actividades pedagógicas, lúdicas y teatrales. A esa hora, las y los estudiantes serán recibidos por parte de la Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, y para luego disfrutar de un taller introductorio sobre la labor de la Defensoría, el significado de los derechos ciudadanos e indígenas, arte y creatividad.

Para el día de mañana Jueves 06 de mayo, los estudiantes serán trasladados al teatro Melico Salazar para presenciar el espectáculo teatral lo cual los motivará para que, posteriormente, durante la tarde, se puedan tratar, en los talleres, diversos tópicos relativos como serían: los medios de comunicación y el derecho a la información, corrupción y transparencia en la función pública, el derecho a un medio ambiente sano y la salud, la participación joven en las soluciones, entre otros.

Para las noches, todas y todos los participantes, podrán departir de una manera más informal con actividades como cine, fogatas, malabares, música y posiblemente, con la espontaneidad natural de las y los jóvenes, podamos apreciar algunas expresiones culturales.

Antes de regresar, se les organiza una actividad de visita guiada al Museo de los Niños.

El Proyecto IBSEN de la Defensoría de los Habitantes desarrolla procesos pedagógicos con jóvenes estudiantes y jóvenes organizados de comunidades. Es una forma novedosa en que la Defensoría de los Habitantes busca generar conciencia y sensibilizar a la población joven sobre la importancia de defender los derechos. El proyecto dio inicio en el 2008 y cuenta con el apoyo financiero del gobierno de Noruega y es administrado por el PNUD.

Junto a nuestro equipo pedagógico, el Área de promoción y divulgación de la Defensoría de los Habitantes participa activamente en la guía metodológica y con valiosas herramientas pedagógicas diseñadas y aplicadas por ellos. También otras y otros funcionarios del Área de Niñez y Adolescencia y de Salud de la Defensoría se integrarán a la actividad. Como facilitadores, también participarán docentes del Ministerio de Educación Pública. Por su parte, la institución Roblealto aporta personal capacitado, instalaciones y actividades lúdicas sumamente atractivas y adecuadas para la ocasión.

Es esta una manera más en que el Proyecto Ibsen, de la Defensoría de los Habitantes de la República cumple con sus objetivos de llegar a la población joven con una propuesta novedosa de reflexión y construcción de conocimiento alrededor de los derechos humanos. Sin embargo, esta experiencia en particular, permitirá a un grupo de habitantes de zonas rurales de nuestro país, con raíces culturales comunes, profundizar, compartir y acercarse para la toma de decisiones colectivas.

Además del campamento, el Proyecto IBSEN desarrolla una serie de talleres para docentes y estudiantes con temas vinculados a los derechos humanos, con participación de otras instituciones aliadas.

Defensoría avala continuidad en educación de niños(as) cuando por error fueron matriculados sin contar con edad

La Defensoría de los Habitantes avala la continuidad en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, en casos específicos donde por error administrativo, hayan sido matriculados sin tener la edad autorizada y estén recibiendo lecciones.



Foto con fines ilustrativos

Para la Defensoría estas y estos estudiantes adquieren la condición de alumnos regulares y por lo tanto, cualquier acción administrativa que intente imposibilitar su permanencia en la escuela o colegio iría en detrimento del derecho que tienen las personas menores de edad a recibir una educación sin interrupciones o alternaciones.

La Defensoría de los Habitantes elevó este llamado de recordatorio a las autoridades regionales del MEP para evitar que, por alguna razón, se registren casos –como en los que intervino la Defensoría - donde por un error del centro educativo se matriculó a un niño, niña o adolescente sin la edad, se le permitió asistir a clases y luego, se informó a los padres, madres de familia y a las y los estudiantes que la persona menor de edad debía abandonar el nivel en que fue matriculado o la modalidad de estudio por incumplir con el requisito formal de la edad.

Defensoría hizo recordatorio para evitar que este tipo de hechos puedan registrarse como ha sucedido en algunos centros educativos tiempo atrás.

Ante una recomendación formulada por la Defensoría, en su oportunidad, el MEP emitió una circular advirtiendo que si un/una estudiante ha iniciado su proceso educativo –por ejemplo asistiendo a clases regularmente- mantiene su derecho a continuar con su proceso de enseñanza-aprendizaje, toda vez que no es admisible achacarle un eventual error administrativo, que en todo caso, acarrearía responsabilidad disciplinaria de los involucrados en el proceso de matrícula.

Para la Defensoría el haber sido matriculado, iniciado las clases y consecuentemente haber comenzado su proceso educativo, aún cuando no se tiene la edad de ingreso, la persona menor de edad adquiere el derecho de continuar con sus estudios.

Este es el segundo llamado público que en este año hace la Defensoría de los Habitantes a las Direcciones Regionales del MEP (el anterior corresponde al manejo preventivo, oportuno y eficaz de las situaciones conflictivas que se presentan en los centros educativos) en procura de instar al ejercicio de su competencia en la garantía del mejor servicio escolar y colegial.

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11
Oficina de Prensa
Teléfono 22482385

Correo: atabash@dhr.go.cr
kquiros@dhr.go.cr

Estamos en la Web

www.dhr.go.cr

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la
República

Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

